



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 119

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2014-00025	EJECUTIVO	CARLOS ORLANDO SANCHEZ AVILA	ALFREDO TRIANA MOGOLLON E INGRID GRANADOS GELVES	UNO	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	23/11/2021
2021-00078	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA	PLUTARCO LEON LLANES E INES LOPEZ LLANES	DOS	ORDENA SECUESTRO	23/11/2021
2021-00118	EJECUTIVO	ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ SALAZAR	EDER VELAZCO OLIVEROS	UNO	DECRETA TERMINACION POR PAGO	23/11/2021

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para **NOTIFICAR A LAS PARTES** de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 24 de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO